

NOTAS.

ESTA Carta prosigue la misma materia. Y en el numero quarto le dice otra vez: *Que es lo mejor no hacer caso de las tribulaciones, que padecia.* Y quien ha de hacer caso de las tribulaciones, si está Dios con los que tienen tribulaciones? *Cum ipso sum in tribulatione.* Y luego añade el Señor; *Eripiam eum, & glorificabo eum.* (a) No solo estoy con el atribulado; sino que estoy con él para librarlo en esta vida, y despues glorificarlo en la eterna. O Señor! enviadnos tribulaciones, si con ellas venis vos, y nos librais aqui, y despues allá nos glorificais.

2. En el mismo numero refiere un caso particular, que es bien notable: y se conoce quan mal remedio es al enfermo el apartarlo del Medico: y que es ruina de las almas tardar à recibir al Señor.

3. En el numero sexto le dà documentos de dormir, la que sabia tan bien velar. Y dice: *Que no sea menos de seis horas*, porque si no se riega con el sueño la heredad del cuerpo, será tierra seca, estéril, è infecunda. Por esso dicen los Físicos: *Sopor sessos irrigat artus.* (b) El sueño riega los cansados miembros. De aqui puede colegirse el adagio de que, *el Espiritual ha de dormir solas seis horas: el estudiante siete: el acomodado ocho: y de ahí arriba el poltron.*

4. En el numero octavo le dice, que remedio ha de tener, quando el Demonio le quiere hacer mal: y es eficaz el del agua bendita, y certíssimo lo que dice la Santa: *Que no obra su virtud con tanta fuerza en la persona, como al rededor de la persona.* Debe de ser que se aplica la virtud antes de llegar el Demonio à la persona; y despues que la ocupa, no tendrá tanta fuerza esta virtud; porque ya está ocupada en lo exterior la persona.

5. Y que conozca el alma quando se acerca à ella el Demonio, tambien es cierto. Y en una ocasion se acercó invisible el Demonio à un Religioso muy grave, y docto, aunque lo oía, y sentia: y palpitandole el corazon, començó à exorcizarle, y el Demonio le respondió: que no temia sus exorcismos, porque tenia licencia de Dios para estar alli. Y luego le preguntó al Religioso, que de que estaba temiendo? Y no queriendo responderle, le dijo él: *No respondes, porque no lo sabes; La razon es: Quia omnis spiritus inferior contremiscit in adventu spiritus superioris;* (c) porque todo espíritu inferior tiembla quando viene el superior. Y aunque yo soy malo, pero soy de superior grado que vosotros; y si Dios no me atañe con su Omnipotencia, à todos os destruyera, y deshiciera; y así aconseja la Santa, que echen agua bendita al rededor los espirituales que padecen esto: y à mas de esso, que ellos mismos se fantiguen, y reciban la misma agua bendita al fantiguarle.

6. En el numero decimo con grandíssima gracia, y discrecion le vuelve otra vez à reformar los deseos, porque queria pedir para si los trabajos, y para otros los regalos. Y vale templando el fervor, y advirtiendo que tome lo que le dán de lo penoso, y no pida mas trabajos; y mas en mundo tan trabajoso, y tan lleno de trabajos.

(a) Psalm. 90. v. 15. (b) Ex Virg. Aeneid. 2. v. 510. (c) Vid. Caesarium Heisterbachens. *Illust. Mirac. & Histor. Memorab.* lib. 5. de Demon. cap. 54. & 55.

Yo

7. Yo entiendo, que los trabajos no los ha de pedir el Espiritual, sino es quando Dios le pide à él que se los pida: esto es, le levante, y esfuerce, y aferrorice el alma con el amor, de fuerte, que apenas pueda defenderse de haberse los de pedir. Porque pedir trabajos, sin que primero Dios le caliente el corazon para pedirlos, no deja de ser un poco de presuncion, por parecerle à él que puede tenerse, y luchar con los trabajos. Y así los Santos que los pedian, era porque primero tenian movimientos de amor, y sentimiento para pedir, y padecer por amor de quien les daba el amor. De los trabajos interiores dice la Santa: *Jamás se los pedí à Dios.* Y tuvo razon; porque trabajos interiores, y que flechan tan derechamente à el alma, basta padecerlos, sin arrojarle à pedirlos.

8. En el numero undecimo habla de la censura, que dió con su vejamen à los interlocutores, que se refirieron en la Carta quinta, fol. 21. y dice el trabajo con que obra, por saltarle la salud, y febrarle las correspondencias, y la necesidad de escribir tantas Cartas. Bien cierto es, que no se pudiera hacer con menos trabajo tanto numero de Fundaciones de Hijos, è Hijas del Carmelo, que todas dependian de su grande Juicio, Espiritu, y Prudencia. El escribir Cartas es de lo penoso que hay en la vida; pero así como es penoso, es preciso, para suplir los necesarios defectos de la ausencia; que sino es por este camino vienen à ser irremediables en todo gobierno. Y así no de balde aquel ambicioso primero Emperador de Roma, que dió su nombre à los Cesáres, tenia por adagio: *Si vis regnare, scribe.* (d) Escribe si quieres reynar: porque no se puede reynar, ni gobernar, sin escribir.

9. En el numero duodécimo dice con mucha gracia: *Todavía trahemos miedo à este Tostado, que torna ahora à la Corte: encomiendolo à Dios.* Seria este Tostado el Superior de la Observancia, que necesitado de su oficio, ó de su dictamen, y puede ser que mereciendo en ello, andaba tostado, y labrando à la Descalcez. Y nadie se admire: que es muy ordinario en Dios el labrar un diamante con otro. Pero dice la Santa, que lo teme, porque va à la Corte. Y tenia mucha razon: porque un enemigo en la Corte vale por dos mil enemigos, por hallarse à donde se toman las resoluciones: y si de alli sale una vez el golpe justo, ó injusto, derrama tanta sangre la herida, que tarde, ó nunca se vuelve à cobrar. La razon de esto es: porque la mano de la jurisdiccion, quando castiga, es siempre pesada: y lo que al resolver parecia dudoso, resuelto, y egecutado se tiene por claro, y se vuelve empeño propio el ageno castigo: y lo que se començó por negocio de parte, en egecutandose se hace de oficio; porque todo se ha de creer en el mundo, sino que podemos errar los Ministros, y todos los que servimos, y regimos puestos. Este es el trabajo que anda siempre envuelto con nuestra humanidad, si Dios no lo remedia.

10. En el numero decimoquarto le responde al escrúpulo, que tenia este santo varon de tener tapicerias, y plata. Y si un seglar lo tenia, que harèmos los Sacerdotes? Ay plata, y tapicerias! La Santa se inclinaba à que tenia razon de echar de casa la plata, y tapicerias; pues Dios era ya todo su bien, su felicidad, y alhajas. Todavía el Señor Obispo de Osma, Canonigo entonces de Toledo, que es aquel señalado Varon de que se habló en la Carta octava, y en sus Notas numero segundo, le dijo, que por ser seglar no importaba el conservarlas.

Tom. VII.

Cc CAR.

(d) C. Jul. Cæs.

CARTA TRIGESIMAQUARTA.

AL SEÑOR LORENZO DE CEPEDA
y Ahumada, hermano de la Santa.

S E X T A.

J E S U S.



A Gracia de Christo sea con V.m. En forma me ha cansado á mí acá esse pariente. Así se ha de pasar la vida: y pues los que de razon habiamos de estar tan apartados del mundo, tenemos tanto que cumplir con él, no se espante V.m. que con haber estado lo que aqui he estado, no he hablado á las Hermanas, (digo á solas) aunque algunas lo desean harto, que no ha habido lugar: y voyme (Dios queriendo) el Jueves que viene sin falta. Dejaré escrito á V.m. aunque sea corto, para que lleve la Carta, el que suele llevar los dineros. Tambien los llevará.

II. Tres mil reales dicen están ya á punto, que me he holgado harto, y un Caliz harto bueno, que no ha menester ser mejor, y pesa doce ducados, y creo un real, y quarenta de hechura: que viene á ser diez y seis ducados, menos tres reales. Es todo de plata: creo contentará á V.m. Como estos que dice de esse metal me mostraron uno, que tienen acá; y con no haber muchos años, y estar dorado, ya ha dado señal de lo que es, y una negregura por de dentro del pie, que es asco. Luego me determiné á no le comprar así: y parecióme, que comer V.m. en mucha plata, y para Dios buscar otro metal, que no se sufria. No pensé hallarle tan barato, y de tan buen tamaño, sino que este urguillas de la Priora con un amigo que tiene, por ser para esta casa lo ha andado concertando. Encomiendáse á V.m. mucho: y porque escribo yo, no lo hace ella. Es para alabar á Dios qual tiene esta casa, y el talento que tiene.

III. Yo tengo la salud que allá, y algo mas. De los presentes es lo mejor hacer que no le vean. Mas vale que dé la melancolía en esso, (que no debe de ser otra cosa) que en otra peor. Holgado me he que no se haya muerto Avila. En fin, como es de

de buena intencion, le hizo Dios merced de que le tomasse el mal, á donde haya sido tan regalado.

IV. De su enfado de V.m. no me espanto; mas espantome, que tenga tanto deseo de servir á Dios, y se le haga tan pesada, Cruz tan liviana. Luego dirá, que por servirle mas, no lo querrá. ¡O hermano, como no nos entendemos! que todo lleva un poco de amor propio. De las mudanzas de Cruz no se espante, que esso pide su edad: y V.m. no ha de pensar (aunque no sea esso) que han de ser todos tan puntuales como él en todo. Alabémos á Dios, que no tiene otros vicios.

V. Estaré en Medina tres dias, ó quatro, á mucho estar, y en Alva aun no ocho. Dos desde Alva á Medina, y luego á Salamanca. Por essa de Sevilla verá como han tornado á la Priora á su oficio: que me he holgado harto. Si la quisiere escribir, envíeme la Carta á Salamanca. Ya la he dicho tenga cuenta con ir pagando á V.m. que lo ha menester; yo terné cuidado.

VI. Ya está en Roma Fray Juan de Jesus. Los negocios de acá van bien. Presto se acabará. Vinose Montoya el Canonigo, que hacia nuestros negocios, á traer el Capelo del Arzobispo de Toledo. No hará falta. Veame V.m. al señor Francisco de Salcedo por caridad, y digale como estoy. Harto me holgado que esté mejor, de manera que pueda decir Misa: que plegue á Dios esté del todo bueno; que acá estas Hermanas le encomiendan á su Magestad. El sea con V.m. Con Maria de San Geronymo, si está para ello, puede hablar en qualquier cosa. Algunas veces deseo acá á Teresa, en especial quando andamos por la huerta. Dios la haga Santa, y á V.m. tambien. Dé á Pedro de Ahumada mis encomiendas. Fue ayer dia de Santa Ana. Ya me acordé acá de V.m. como es su devoto, y le ha de hacer, ó ha hecho Iglesia, y me holgué de ello.

Sierva de V. m.

Teresa de Jesus.

NOTAS.



Quando escribió la Santa esta Carta, estaba en Valladolid, como se colige del contexto. En el numero primero dice lo que se cansó con aquel pariente. Debía de ser alguno sobradamente cumplido en ceremonias: y cansóle tambien à su hermano; y para desenojarlo, como parece en el numero quarto, hace la Santa de la cansada. Así San Pablo se hacia todo con todos, para ganarlos à todos con espiritual engaño: *Omnibus omnia factus sum; ut omnes facerem salvos.* (a) Esto mismo quiso decir el mismo Apostol, quando dijo: *Dolo vos cepi.* (b) Como si digera: Hiceme como vosotros, para traheros à Dios à vosotros. Hiceme yo como vosotros, para hacerlos à vosotros como yo.

2. En el numero segundo dice una maxima muy digna de la Santa, sobre el Caliz que le debió de dar de limosna su hermano: *Que comer V.m. (dice) en mucha plata: y para Dios buscar otro metal, no se sufría.* Como si digera: El hombre en plata; y la Sangre de Christo en bronce, no se sufre. La plata en la mesa del Prelado; y desnudo el pobre en la calle, no se sufre. Mucha plata en la casa del Pastor; y mucha miseria en las de las ovejas, no se sufre. Plata al comer en la mesa; y pobreza, y madera en los Altares, no se sufre. A todos parece que nos predica la Santa en cabeza de su hermano: y así barro somos, en barro comamos, y de barro nos sirvamos. No ha de ser mayor, ni mejor la materia que nos sirve, que à quien sirve. No es bien que sirva la plata al barro; antes el barro animado tenga por barro à la plata, y solo estime la plata, no tenida, sino dada: y esto es hacer eterna plata del barro.

3. Bien à proposito de esto viene aquí el presente que hizo al Pontifice Alejandro II. uno de los innumerables Santos, é Hijos Ilustres de la Augusta Religion de San Benito, el Venerable Pedro Damiano, Cardenal, y Obispo de Hostia: y lo refiere Baronio. (c) El qual, desde el Desierto, à donde se habia retirado, le envió unas cucharas de madera, para que su Santidad se sirviese de ellas, por si queria dejar las de plata: y las remitió con los versos siguientes:

*Dent alij fulvum, trutina librante metallum:
Sed mundus vivit, quia ligno vita pependit:
Sic modicum magno lignum pretiosius auro.* (d)

Que es decir: Presentente otros oro, ò Pontifice! yo te sirvo con madera, que es mas preciosa que el oro: pues que no padeció en oro el Señor, sino en madera. Y así desde que confagró la madera con su sangre en una Cruz, quedó mejor la madera, que no el oro.

4. Pero lo que hemos de temer los Prelados de la Iglesia, y toda la Iglesia junta, y recelarnos, es, de que así como padeció por nosotros en una Cruz de madera; no le sea ahora otra Cruz mas penosa nuestra plata, y nuestro oro. En que buen tiempo aprehendemos todo esto de la Santa, quando nuestro Padre Universal, Alejandro, Pontifice el Septimo, echó de Palacio la plata, y

(a) 1. Corint. 9. v. 22. (b) 2. Corint. 12. v. 16. (c) S. Petr. Damian. apud Baron. (d) Baron. tom. 11. Ann. 1061. fol. 297. Edit. Antwerp. 1608.

trajo à su mesa el barro. Mas qué mucho, que el que llevó à su Camara la Tumba, luego que fue coronado à esta Soberana Dignidad, (e) eche la plata de casa? Qué mucho, que con tan clara luz de desengaño nos enseñe con su egeemplo, y con su vida, quien tiene en su aposento la muerte.

5. En el numero quarto dice con gran discrecion, templando el sentimiento à su hermano: *Que por qué, amando, y deseando la Cruz, la echa de sí, quando se la ponen en los hombros?* Bien podia responder el hermano: porque es diversa cosa el amarla, que el gustarla. ¡O qué tales somos, Señor! qué diversos al obrar, de aquello que somos al desear!

6. En el numero quinto, en menos de dos renglones, anda mas de treinta leguas, visitando los Conventos. ¡O andariega celestial! Por qué no han de llamarte andariega, como te añadan lo celestial? Así andaba por Judéa, y Palestina el Señor. Así los Apostoles Sagrados por el mundo. Como un Angel en carne humana, imitando aquella velocidad, iba criando, formando, informando, y reformando, è instruyendo su Sagrada Religion, y sus santas Fundaciones, y Conventos; yà advirtiendo, yà alabando, yà enseñando, yà guiando: como el Aguila, que enseña à volar à sus hijuelos: (f) como congrega la gallina sus polluelos, y libra del gavilán. (g)

7. En el numero sexto habla de la llegada à Roma del Padre Fray Juan de Jesús Roca, à los negocios de la division de la Provincia: y de la venida à España del Licenciado Diego Lopez Montoya, Canonigo de la Santa Iglesia de Avila, Agente general de la Inquisicion, y de la Santa: que vino à traher el Breve del Capelo del Eminentísimo Señor Don Gaspar de Quiroga, Arzobispo de Toledo.

CARTA TRIGESIMAQUINTA.

A DON DIEGO DE GUZMAN Y CEPE-
da, sobrino de la Santa.

J E S U S.



A Gracia del Espiritu Santo sea con V.m. y le dé el consuelo que es menester, para tanta pérdida, como al presente nos parece. Mas el Señor, que lo hace, y nos quiere mas que nosotros mismos, traherá tiempos, que entendamos era esto lo que mas bien puede hacer à mi prima, y à todos los que la queremos bien: pues siempre lleva en él mejor estado.

II. V.m. no se confidere vida muy larga: pues todo es corto

(e) El V. Autor. en la Dedicat. de las *Exceles. de San Pedro* al mismo Alejand. VII. vid. etiam, Ciacon. de *viii Pontif.* tom. 4. Ann. 1655. *Inscription.* inscript. 1. col. 721.
(f) Deut. 32. v. 11. (g) Matth. 23. v. 37.

to lo que se acaba tan presto: sino advierta que es un momento lo que le puede quedar de soledad, y pongalo todo en las manos de Dios, que su Magestad hará lo que mas convenga. Harto gran consuelo es ver muerte, que tan cierta seguridad nos pone, que vivirá para siempre. Y crea V.m. que si el Señor ahora la lleva, que tendrán mayor ayuda V.m. y sus hijos, estando delante de Dios. Su Magestad nos oyga, que harto se le encomienda, y á V.m. dé conformidad con todo lo que hiciere, y luz para entender quan poco duran los descansos, y los trabajos de esta vida.

Indigna Sierva de V.m.

Teresa de Jesus.

NOTAS.



El Caballero para quien es esta Carta, fue Don Diego de Guzmán y Cepeda, sobrino de la Santa, hijo de su hermana Doña Maria de Cepeda, y de Martin de Guzmán y Barrientos: cuya sucesion conserva hoy Don Nuño Ordoñez del Aguila, Caballero del Abito de Santiago, por su madre Doña Constanca del Aguila Guzmán, viznieta de Don Diego de Guzmán. Casó este Caballero con su tia Doña Geronima de Tapia, prima hermana de Santa Teresa, é hija de Francisco Alvarez de Cepeda, hermano del Señor Alonso Sanchez de Cepeda, Padre dichosísimo de Santa Teresa.

2. Consuela, pues, en esta Carta la Santa á su sobrino en la muerte de su muger, muy espiritualmente. Lo primero: con que aunque parece á los ojos de la carne, que se pierde; pero llegará tiempo en que se vea que fue ganancia la pérdida, quando se conozca, que caminar á morir, fue caminar á gozar: pues quien fantamente muere, siempre vive.

3. Dále luego un consuelo excelente, para pasar bien su dolor, que es mirar, como en un espejo clarísimo, en la muerte de su Esposa, la propia suya: y advertir, que si fue un soplo el tiempo que la tuvo en su compañía, tambien lo será su vida. ¿Y quién no hay que no padezca con consuelo un soplo breve de vida: pues apenas se comienza á padecer, quando se acaba con la muerte el padecer?

4. Añade, quanto mas podria la difunta favorecer á sus hijos desde la gloria que no desde el destierro, quanto va de ser aqui cautiva, desterrada, y atribulada; y en el Cielo libre, poderosa, y rica. ¿Pues qué riquezas, qué bienes, qué poder como el de las almas que están gozando de Dios?

5. Ultimamente pide á su Divina Magestad le dé luz, para que vea quan corta es siempre la vida, y que estando asidas á ella las fatigas, y las miserias,

no

no es posible que sean largas, ni grandes los accidentes, que dependen de una ligera, y momentanea vida. Y esto no solo consueta al Christiano, sino que solia consolar al Estoyco Gentil; porque decia padeciendo: *Lo pasado ya se fue: lo venidero no ha llegado, solo un punto estoy padeciendo.* (a) Por esto dijo San Pablo: *Que esto momentaneo, y leve de nuestras tribulaciones, engendra un peso eterno de gloria:* (b) y por aquella ¿quién no padece tribulaciones?

CARTA TRIGESIMASEXTA.

AL LICENCIADO GASP AR DE VILLA-
nueva.

EN MALAGON.

J E S U S.



EA con V.m. mi Padre. Yo le digo, que si como tengo la voluntad de alargarme, tuviera la cabeza, que no fuera tan corta. Con la de V.m. la recibí muy grande. En lo que toca al negocio de su hermana, é hija mia, yo me huelgo no quede por su parte, y por la de V.m. No sé qué algarabia es esta, ni en qué se funda la Madre Presidente. La Madre Priora Brianda me escribió sobre ello: yo la respondo: pareceme que se haga lo que ella escribiere, si á V.m. le parece; y si no, hagase lo que mandare, que yo no quiero hablar mas en este negocio.

II. En lo que toca á la hermana Mariana, yo desco haga profesion en su lugar; y como sepa decir los Psalmos, y esté atenta á lo demás, yo sé que cumple, por otras profesiones que han hecho así, por parecer de Letrados; que así lo envío á decir á la Madre Presidente, si á V.m. no le parece otra cosa: y si le parece, yo me rindo á lo que V.m. mandare.

III. A la hermana Juana Bautista, y á Beatriz suplico á V.m. dé mis encomiendas: y que teniendo á V.m. no hay para qué ir á la Madre con cosas interiores, pues les parece no quedan consoladas: que acaben ya de quejas, que no las mata esta muger,

ni

(a) *Que praterierunt, & que futura sunt, absunt: neutra sentimus: non est autem, nisi ex eo quod sentias, dolor.* Senec. Epist. 74. fin. Edit. Paris. 1619. (b) *Id enim, quod in presentia est momentaneum, & leve tribulationis nostrae supra modum in sublimitate aeternum gloriae pondus operatur in nobis.* 2. ad Corint. 4. v. 17.